

Elección del Defensor de la Niñez

Señor Director:

En enero de este año se promulgó la ley que crea el Defensor de la Niñez. Esta nueva institucionalidad "tendrá por objeto la difusión, promoción y protección de los derechos de que son titulares los niños, de acuerdo a la Constitución Política de la República, a la Convención sobre los Derechos del Niño y a los demás tratados internacionales ratificados por Chile que se encuentren vigentes, así como a la legislación nacional, velando por su interés superior". Esto constituye un hito importante en la historia de nuestro país, pues crea un organismo autónomo que deberá velar por los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes de Chile.

Somos un conjunto de instituciones del mundo académico y social con una profunda vocación por los temas de niñez en Chile y por las políticas públicas; por tanto, la elección del primer Defensor/a de la Niñez la vemos como un proceso de gran relevancia y de mucha responsabilidad para los encargados de este proceso.

En este contexto, instamos a que la Comisión de Derechos Humanos del Senado asegure la idoneidad de los y las postulantes al cargo; realice el proceso de selección de las candidaturas para el Defensor de la Niñez en base a los principios y criterios señalados en la ley; todo esto, con

mecanismos claros, transparentes, públicos, participativos e inclusivos.

Creemos relevante desempeñar un rol vigilante desde la sociedad civil, buscando que este proceso esté a la altura de los requerimientos de la Observación General N° 2 del Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas, de los niños, niñas y adolescentes del país; como también de lo que esta nueva institucionalidad en Chile requiere.

Nuestro propósito final es que esta elección asegure contar con los mejores candidatos/as para este cargo, que no se transforme en una negociación o asignación política, sino que se fundamente y discuta desde una mirada técnica, poniendo a los niños y niñas en el centro, dando un ejemplo de transparencia y rigurosidad hacia la ciudadanía y todos los sectores de la sociedad.

MAURICIO DUCE

Presidente ejecutivo de Espacio Público

MAURICIO CARREÑO

Mesa de Residencias de Protección

ANAIS MORAGA

Mesa de Infancia Comunidad de Organizaciones Solidarias

PABLO GONZÁLEZ

Centro de Sistemas Públicos y Centro de Educación Inclusiva

MACARENA ANDRADE

Centro de Sistemas Públicos

NICOLE ROMO

ALEJANDRA PIZARRO

Comunidad de Organizaciones Solidarias

MIGUEL CILLERO

Centro Iberoamericano de Derechos del Niño
Bloque por la Infancia